	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	PÁGINA 1 de 2
	INSTRUCTIVO	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTLRG-UID-ID-IN-001	VIGENCIA DESDE: 20-05-2022

INSTRUCTIVO PARA GENERAR PLANES DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN

I. Finalidad

El presente documento se enfoca en brindar instrucciones para el establecimiento de Planes de Aprendizaje que regulen la participación de estudiantes en proyectos de investigación de carácter científico-académico, bajo la modalidad de Ayudante de Investigación. En tal sentido, este instructivo será utilizado por el docente investigador principal y su grupo de investigación, y aplicado a los estudiantes ayudantes de investigación a su cargo.

El Plan de Aprendizaje debe ser desarrollado por cada proyecto de investigación de carácter científico-académico (I+D), en concordancia con los dominios de investigación de la o las carreras asociadas al proyecto. La idea es que el estudiante ayudante de investigación complemente y fortalezca los conocimientos adquiridos en clases en la carrera.

II. Detalle


El proceso para generar, aplicar y evaluar el Plan de Aprendizaje, es el siguiente:

a. Generar

1. Legalizar la participación del número de ayudantes de investigación requeridos, de acuerdo al Reglamento de Ayudantes de Investigación institucional.
2. Identificar los resultados de aprendizaje de todas las asignaturas de las carreras asociadas al proyecto de I+D, que se relacionen con los objetivos del mismo. Para este efecto, es importante generar y documentar un espacio de encuentro con los Coordinadores de las carreras respectivas. Los resultados de aprendizaje identificados no siempre pueden o deben desprenderse de las asignaturas del ciclo que cursa el ayudante de investigación. Aunado a esto, es imperativo visitar el documento de Planificación Estratégica I+D donde se establecen los dominios y líneas de investigación por carrera.
3. Establecer las actividades y fechas que los estudiantes deben realizar para cumplir con los objetivos del proyecto de I+D y que se asocian a los resultados de aprendizaje identificados en el punto anterior.
4. Fabricar una rúbrica, o lista de cotejo que permita evaluar de forma cualitativa o cuantitativa la participación del estudiante en el desarrollo de las actividades asignadas en el punto 3. En la elaboración del instrumento de evaluación, es importante que el grupo de investigación, liderado por el docente investigador principal, determine los parámetros de manera objetiva y realista, en estricta relación con los objetivos del proyecto de I+D y los resultados de aprendizaje asociados.
5. El Plan de Aprendizaje propuesto debe plasmar lo indicado en los puntos anteriores, en el formato ISTLRG-UID-ID-PL-002

b. Aplicar

1. El Plan de Aprendizaje, debe ser aplicado de acuerdo al cronograma del proyecto I+D, en las fechas en las que se deba entregar informes de avance a la Unidad de

	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	PÁGINA 2 de 2
	INSTRUCTIVO	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTLRG-UID-ID-IN-001	VIGENCIA DESDE: 20-05-2022


I+D institucional. Por ejemplo, en el caso de un proyecto de I+D cuya duración sea de 6 meses, será necesario aplicar un Plan de Aprendizaje por cada 3 meses.

2. El Plan de Aprendizaje será documentado por el docente investigador principal del proyecto, y será remitido al Responsable de I+D del Campus correspondiente.
- c. Evaluar
1. De acuerdo al formato ISTLRG-UID-ID-PL-002, el Responsable de I+D del Campus respectivo, evaluará la pertinencia del Plan de Aprendizaje, antes de ser aplicado.
 2. El docente investigador principal evaluará la participación de el o los estudiantes ayudantes de investigación, de acuerdo al formato ISTLRG-UID-ID-FT-014
 3. Una vez se haya culminado el proceso de evaluación de lo que establece el Plan, se generará una sesión de trabajo en conjunto con la Coordinación de cada carrera, a fin de establecer los puntos de recomendación para la actualización de los Planes de Estudio de las asignaturas que correspondan, de acuerdo a los resultados obtenidos. La reunión será documentada por el Responsable de I+D del Campus.

III. Recomendaciones

1. Presentar la solicitud de ayudantes de investigación en conjunto con la propuesta de proyecto de I+D. La Unidad de I+D realizará el proceso de selección de acuerdo a lo establecido en el Reglamento, apenas se apruebe la propuesta en el Órgano Colegiado Superior.
2. Realizar un plan de comunicación interno para que los estudiantes conozcan el significado e importancia de ser ayudante de investigación.

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:
Arq. Karla Alvarado P., Msg. Coordinadora de la Unidad de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	Lic. Rosana Moscoso L., Msg. Vicerrectora

	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	PÁGINAS 1/1
	PLAN DE APRENDIZAJE PARA AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTLRG-UID-ID-PL-002	VIGENTE DESDE: 17/06/2022

PLAN DE APRENDIZAJE PARA AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN

1. DATOS INFORMATIVOS			
TÍTULO DEL PROYECTO DE I+D			
FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	PERIODO ACADÉMICO	
LÍNEA/S DE INVESTIGACIÓN			
CARRERA/S ASOCIADAS			
DOCENTE INVESTIGADOR PRINCIPAL	NÚMERO DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO DE I+D		
NOMBRE DEL ESTUDIANTE/S AYUDANTE/S DE INVESTIGACIÓN			

2. OBJETIVO Y ESTRATEGIAS	
2.1. OBJETIVO GENERAL:	
2.2. ESTRATEGIAS:	

3. PLAN DE APRENDIZAJE							
OBJETIVO DEL PROYECTO DE I+D	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CARRERA	ASIGNATURA	RESULTADO/S DE APRENDIZAJE ASOCIADO	ACTIVIDADES A EJECUTAR		OBSERVACIONES
					DETALLE	FECHA PROGRAMADA	

4. CONCLUSIONES

ELBORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE Y APELLIDO
DOCENTE INVESTIGADOR PRINCIPAL	RESPONSABLE DE I+D CAMPUS XX	COORDINADORA DE LA UNIDAD DE I+D

EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE PARA AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN
--

1. DATOS INFORMATIVOS			
TÍTULO DEL PROYECTO DE I+D			
FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	PERIODO ACADÉMICO	
LÍNEA/S DE INVESTIGACIÓN			
CARRERA/S ASOCIADAS			
DOCENTE INVESTIGADOR PRINCIPAL	NÚMERO DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO DE I+D		
NOMBRE DEL ESTUDIANTE AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN			

2. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	
La evaluación de la participación del estudiante en el proyecto de I+D, tiene un enfoque cualitativo, y se enfoca en identificar los resultados de aprendizaje en los que los ayudantes de investigación deben realizar tareas de fortalecimiento en conjunto con las asignaturas asociadas.	
Los parámetros (considerados de acuerdo con la participación del estudiante en las actividades asignadas en el proyecto de I+D) de evaluación a aplicar son:	
1	MUY ADECUADO Es capaz de relacionar el resultado de aprendizaje planificado con la actividad realizada de manera correcta, a través del cumplimiento cabal de la asignación, de acuerdo a las especificaciones dadas, en el tiempo determinado.
2	ADECUADO Es capaz de relacionar el resultado de aprendizaje planificado con la actividad realizada, a través del cumplimiento cabal de la asignación, de acuerdo a las especificaciones dadas, pero no dentro del tiempo determinado.
3	POCO ADECUADO Es capaz de relacionar el resultado de aprendizaje planificado con la actividad realizada, a través del cumplimiento de la asignación, de acuerdo a algunas de las especificaciones dadas, pero no cumple con el tiempo determinado.
4	NO ADECUADO No es capaz de relacionar el resultado de aprendizaje planificado con la actividad realizada.

3. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE APRENDIZAJE												
OBJETIVO DEL PROYECTO DE I+D	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CARRERA	ASIGNATURA	RESULTADO/S DE APRENDIZAJE ASOCIADO	ACTIVIDAD EJECUTADA POR EL ESTUDIANTE			NIVEL DE CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES
					DETALLE	FECHA PROGRAMADA	FECHA DE EJECUCIÓN	MUY ADECUADO	ADECUADO	POCO ADECUADO	NO ADECUADO	

4. CONCLUSIONES

ELBORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE Y APELLIDO
DOCENTE INVESTIGADOR PRINCIPAL	RESPONSABLE DE I+D CAMPUS XX	COORDINADORA DE LA UNIDAD DE I+D